

2. La fusión acordada consiste en la fusión por absorción de Quimidroga Plásticos, Sociedad Anónima Unipersonal, por parte de Quimidroga, Sociedad Anónima, con la consiguiente disolución sin liquidación y el traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que absorberá dicho patrimonio por sucesión universal en los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Quimidroga, Sociedad Anónima es titular de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la sociedad absorbida, por lo que no procede el aumento de su capital social. Asimismo, no resulta precisa la elaboración de informes de administradores ni de Experto Independiente sobre el proyecto de fusión, ni deben incluirse en el mismo las menciones enumeradas en las letras b) y c) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se consideran como Balances de Fusión de las sociedades intervinientes sus respectivos balances cerrados a 31 de diciembre de 2006, verificados por los respectivos auditores de cuentas.

3. Dado que la sociedad absorbente es titular de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la sociedad absorbida, no resulta preciso el aumento del capital social de la sociedad absorbente y, en consecuencia, no procede el establecimiento de tipo de canje.

4. Se hace constar que las operaciones llevadas a cabo por la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente a partir de 1 de enero de 2007.

5. No se otorga ningún derecho ni opción de los referidos en el artículo 235.e) de la Ley de Sociedades Anónimas.

6. No se atribuye ninguna ventaja de las referidas en el artículo 235.f) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que se pone a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social, los documentos relacionados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, teniendo el derecho de obtener la entrega o envío gratuito de los mismos. Estos mismos documentos estarán a disposición de los representantes de los trabajadores, para su examen, en el domicilio social.

Barcelona, 15 de mayo de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, Alicia Navarro Torcal.—El Secretario no consejero, Santiago Raymond Bara.—32.447.

RACHELA DE HOSTELERÍA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 185/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Vicente Juarros Juarros y doña Jacinta Arjona Queralt, contra la ejecutada, «Rachela de Hostelería, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en 16 de abril de 2007, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia parcial por un importe de 28.112,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 3 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Firmado: Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria.—28.166.

RALLACZED, SICAV S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 22 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 23 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, 16 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración doña Isabel Sáez Pérez.—32.223.

RAMONDIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, me complace anunciarle la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Ramondin, Sociedad Anónima», para el próximo 25 de junio de 2007, en la nueva sede de la empresa sita en Logroño, calle Ortega y Gasset, 19, bajo, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en idéntico lugar y hora en segunda, caso de que no pudiera celebrarse en primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Convalidación de dividendo a cuenta de fecha 23 de enero de 2007.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Dietas del Consejo de Administración.

Séptimo.—Traslado del domicilio social, y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Modificación del objeto social, con nueva redacción del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Noveno.—Operación de Split, 1 por 10, de las 14.694 acciones de la sociedad, cambio de numeración, del valor nominal unitario y redistribución de las 146.940 acciones de la sociedad a los accionistas, con modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores para tal fin.

Los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de «Ramondin Cápsulas, Sociedad Anónima», pudiendo estos solicitar de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de copia de los mismos.

Se le recuerda la posibilidad de hacerse representar para la indicada Junta, por escrito que figura al dorso en el envío individualizado.

Logroño, 10 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo, Javier Lazcano-Iturburu.—30.431.

RANGALI Y ATOL INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 22 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y 23 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, 16 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Aurelio Robledo Guerreiro.—32.224.

RASEC NVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 22 de junio de 2007, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 23 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega

ga o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, 16 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Luis de Pereda Sáez.—32.225.

RASGOS MUEBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas («LSA»), y en el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 26 de junio de 2007, a las 11 horas, en el domicilio social de la sociedad, sito en María de Huerva (Zaragoza), carretera de Valencia, km. 14,500, en primera convocatoria y, en su caso, el día 27 de junio del año 2007, a las 11 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio de 2006.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Apoderamiento para ejecutar y elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas («LSA»), se hace constar expresamente que cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social, o solicitar su remisión de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a aprobación de la Junta, cuentas anuales abreviadas del ejercicio e informe de auditoría. Los accionistas podrán, asimismo, ejercitar su derecho de información conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 2 de mayo de 2007.—Administrador solidario, Manuel Gracia Sancho.—28.743.

REBA INTERCOM, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad «Reba Intercom, Sociedad Anónima», convoca a sus socios a la Junta general, que tendrá lugar en Madrid, calle Poniente, n.º 27, planta baja, el día 21 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si fuere precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 22 de junio, a las doce horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será:

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación y distribución del resultado.

Cuarto.—Modificación si procede, del artículo n.º 26 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Lo socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Administrador, Federico Retzler.—30.496.

RECAMBIOS BOLÍVAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 21 de junio de 2007, a las 20 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Bilbao, 11 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Zugaza Fernández.—30.482.

RECTIFICADOS GRANADA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaria del Juzgado de lo Social numero cuatro de Granada

Hace saber: Que en la ejecución 124/06, a instancias de Francisco y Antonio Cárdenas Santos, contra «Rectificados Granada, Sociedad Limitada», se ha dictado auto de insolvencia provisional de dicha empresa por importe de 95.104,34 euros de principal y 9.440 euros presupuestados para costas e intereses, sin perjuicio de ulterior liquidación.

Granada, 27 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, D.ª Dolores Hernández Burgos.—28.167.

RED OFISAT, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

SEMATEC SANTANDER, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

SEMATEC EXTREMADURA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

SEMATEC GRANADA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Fusión por absorción

Se hace público que el legal representante del socio único de Red Ofisat, Sociedad Limitada Unipersonal y el legal representante del socio único de Sematec Santander, Sociedad Limitada Unipersonal, Sematec Extremadura, Sociedad Limitada Unipersonal, y Sematec Granada, Sociedad Limitada Unipersonal, en ejercicio de las competencias de las respectivas Juntas generales de socios, han acordado y decidido con fecha 23 de abril de 2007, su fusión mediante la absorción por la primera de la otras tres (3), con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todos sus patrimonios a la sociedad absorbente. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Socie-

dades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Erandio (Vizcaya), Santander (Cantabria), Mérida (Badajoz) y Peligros (Granada), 23 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Red Ofisat, Sociedad Limitada Unipersonal y Sematec Santander, Sociedad Limitada Unipersonal (Alberto Basauri Verdejo), el Secretario del Consejo de Administración de Sematec Extremadura, Sociedad Limitada Unipersonal (Marta Hormaechea Loyola) y el Secretario del Consejo de Administración de Sematec Granada, Sociedad Limitada Unipersonal (Ricardo López López).—29.796.

y 3.ª 18-5-2007

TECNOPIEL, S. A.

Reducción de Capital Social

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas en su reunión celebrada el 21 de Marzo del 2007, se acordó reducir el capital social en 82.338,37 Euros, mediante la amortización de 137 acciones, de las que es titular la propia Sociedad, números 24 al 147 y del 203 al 215, ambos inclusive, de valor nominal 601,01 Euros cada una.

Banyoles, 2 de abril de 2007.—Secretaria del Consejo de Administración, Pilar Capellera Juanola.—28.569.

REGRU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Antonio Fernández Máiquez, Administrador solidario de la mercantil Regru, Sociedad Anónima, convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria para el día 29 de junio de 2007, a las 19,00 horas, y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio a las 19,00 horas, en el domicilio social, calle Gravina, número 7, de Sant Adrià del Besòs (Barcelona), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio económico correspondiente al año 2006. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Sant Adrià del Besòs, 2 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Antonio Fernández Máiquez.—30.451.

REHABILITACIÓ I ARQUITECTURA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la sala de juntas de la Camara de la Propiedad Urbana de Barcelona, calle Princesa número 1 de Barcelona, el día 26 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2006.